GEMAR GABINETE SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal, de 18 de diciembre de 2002, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

| _ | Euros |
|----------------------|-----------------------|
| Activo: | |
| Accionistas | 45.075,91 4.344,90 |
| Total Activo | 49.420,81 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.101,21 |
| anteriores | -9.370,54 |
| Pérdidas y ganancias | -1.309,86 |
| Total Pasivo | 49.420,81 |

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Administrador, Emilio Álvarez.—56.420.

GRUPO DE COMPRAS CANARIO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios de «Grupo de Compras Canario de Artículos Deportivos, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria el dia 18 de enero de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Aumento de capital.

Tercero.—Suscripción y desembolso.

Cuarto.—Modificaciones en normativa de régimen interno, inclusión de nueva cláusula.

Quinto.—Modificación convocatoria a Junta.

Sexto.-Modificación de Estatutos.

Séptimo.-Autorización a socio para venta de acciones.

Octavo.-Facultades de formalización.

Noveno.-Redacción del acta, lectura y aprobación, si procede.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de diciembre de 2002.—El Secretario, Francisco Gómez González.—El Presidente, Víctor Suárez Pérez.—37.

GRUPO PRODUCTOS CONGELADOS DEL SUR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 27 de diciembre de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de enero de 2003 a las doce horas en las oficinas de esta compañia sitas en Cádiz, Polígono Interior de la Zona Franca, avenida de Europa, nave 6, y en su caso, de segunda, en el mismo lugar y hora, del siguiente día 28 de enero de 2003, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ofrecimiento de venta de acciones representativas del 16,66 por 100 del capital de la sociedad, a su valor real.

Segundo.—Cese de los Consejeros de la compañía don José Manuel Moy Sánchez y doña María de los Milagros Rodríguez Ramos.

Tercero.—Determinación del número de integrantes del Consejo de Administración de la compañía.

Cuarto.—Facultad expresa para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de Interventores a tal fin

Cádiz, 30 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Andreu Muñoz.—27.

HARTFORD RE COMPANY CORREDURÍA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(En liquidación)

El socio único «Hartford Fire Insurance Company» aprobó el 31 de octubre de 2002 las cuentas finales de la sociedad, siendo el Balance de liquidación:

| _ | Euros |
|----------------|-------------------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 0,00 0,00 |
| Total Activo | 0,00 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 72.121,45 121.441,25 |
| Total Pasivo | 0,00 |

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Rogelio Turrado Turrado.—56.142.

HERMANOS FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. A.

(Sociedad absorbente)

FERNÁNDEZ BCN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 30 de noviembre de 2002, La Junta general extraordinaria y universal de las sociedades «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima» y «Fernández BCN, Sociedad Anónima» han acordado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las citadas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Fernández BCN, Sociedad Anónima» por «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima», con transmisión a título universal de su patrimonio integro a la sociedad absorbente v con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de

oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas

Barcelona, 30 de noviembre de 2002.—El Consejero Delegado de «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y de «Fernández BCN, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), Luis Fernández López.—56.709.

1.a 3-1-2003

HIJOS DE FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)
PUERTO MARINA.

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

PROMOTORA URBANÍSTICA CANARIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

PROMOCIONES AYACATA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

R.M.R. HOTEL CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público, que el socio único de dichas sociedades, adoptó, con fecha 31 de octubre de 2002, la decisión de fusionar las citadas sociedades mediante la absorción por «Hijos de Francisco López Sánchez, Sociedad Anónima», de «Puerto Marina, Sociedad Anónima», «Promotora Urbanística Canaria, Sociedad Limitada», «Promociones Ayacata, Sociedad Anónima» y «R.M.R. Hotel Consulting, Sociedad Limitada», con extinción sin liquidación de éstas y transmisión en bloque, de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el socio único de las sociedades intervinientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 2002.—Eustasio A. López Gónzález, el Administrador solidario «Puerto Marina, Sociedad Anónima», «Promotora Urbanística Canaria, Sociedad Limitada», «Promociones Ayacata, Sociedad Anónima», Consejero delegado «R.M.R. Hotel Consulting, Sociedad Limitada».—56.399.

IBERSILOS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada, con el carácter de universal, el día 30 de noviembre de 2002, adoptó, por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

- 1.º La disolución de la sociedad.
- 2.º Que no existiendo acreedores de la sociedad, ni bienes que precisen de realización especial, dado que todo el activo social está representado por metálico existente en Bancos e Instituciones de crédito, no procede abrir período alguno de liqui-

dación ni, en consecuencia, el nombramiento y subsiguiente actuación de Liquidadores, por efectuarse en el mismo acto, por parte de la Junta general, la liquidación de la sociedad.

3.º La aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad, que se detalla a continuación:

| _ | Euros |
|--|---|
| Activo: | |
| Bancos | 2.450.127,11 |
| Total Activo | 2.450.127,11 |
| Pasivo: | |
| Capital social Reserva legal Reserva voluntaria Diferencia ajuste capital a euros Resultados del ejercicio | 2.253.750,00 26.773,15 223.350,08 45,39 - 53.791,51 |
| Total Pasivo | 2.450.127,11 |

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 2 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Julio González García.—56.109.

IMPRENTA R. G. M., S. A.

La Junta general de esta sociedad celebrada el día 29 de junio de 2002, acordó reducir el capital en la suma 55.574,70 euros, mediante la amortización de 2.890 acciones propias, números 1/2.890, ambos inclusive, y ampliar simultáneamente el capital social en la suma de 53.041,45 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones que de 19,23 euros pasan a tener un valor de 157 euros cada una de ellas.

Bilbao, 24 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Fernando Sancho Manzano.—56.732.

INDUSTRIAS MECÁNICAS LAGO MOTORES, S. A.

Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

En Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de septiembre de 2002, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

| | Euros |
|--|-----------|
| Activo: | |
| Inmovilizado financiero | 300,00 |
| 30 part. de SBD Service Gest, AIE 300,00 | |
| Administraciones Públicas | 6.666,50 |
| Hda. Pública deudora IVA 6.666,50 | |
| Tesorería | 36.791,79 |
| Caja | |
| Total Activo | 43.758,29 |

| _ | Euros |
|-----------------------------|-------------|
| Pasivo: | |
| Capital suscrito | 60.110,00 |
| Capital ordinario 60.110,00 | |
| Reservas/Res. Ejerc. Anter | - 16.351,71 |
| Reserva legal | |
| Total Pasivo | 43.758,29 |

Banyoles, 31 de octubre de 2002 —El Liquidador, José Parellada Hors.—56.469.

INMOBILIARIA DAUDÍ, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Inmobiliaria Daudí, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social, en 26 de noviembre de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital de la sociedad, en la suma de 134.160 euros, mediante la devolución a los accionistas de 33,54 euros por acción, por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada una, que pasará a ser de 450,30 euros por acción, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 30 de noviembre de 2002.—El Administrador, Juan Antonio Alarcón Gálvez.—56.365.

INMOBILIARIA GRANADABAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en la legislación reguladora de sociedades anónimas, la Comisión Liquidadora de la sociedad, para general conocimiento, procede a la publicación del estado de cuentas a 31 de diciembre de 2001, que refleja la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación, el cual ha sido aprobado por la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrado el día 20 de junio de 2002:

Furos

| | Euros |
|------------------------------|------------|
| Activo: | _ |
| Inmovilizado material | 22.143,52 |
| Circulante | 64,993,82 |
| Tesorería | 643.220,40 |
| Total Activo | 730.357,74 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 472.372,58 |
| Acreedores | 150,97 |
| Partida pendiente de aplicar | 257.834,19 |
| Total Pasivo | 730.357,74 |

Granada, 29 de noviembre de 2002.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Siro Augusto Martínez Martínez.—56.233.

JARDÍN DEL SOL, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de la mencionada

sociedad, en reunión de fecha 17 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 2.629.427,50 euros, de tal forma que el capital social quedará fijado en 4.534.636,08 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 875 nuevas acciones de la serie B de 3.005,06 euros de valor nominal cada una de ellas, números 95 a 969, ambas inclusive, mediante la compensación de créditos y se destinará a liquidación de créditos contra la sociedad.

Las acciones serán suscritas a la par y deberán ser desembolsadas en un 100 por 100 en el momento de la suscripción, mediante ingreso de efectivo en la entidad Banca March, en la cuenta corriente número 0061–0007–68–0127100119, indicando el concepto ampliación de capital o mediante la compensación de créditos contra la sociedad.

Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones que se emitan en proporción a su actual participación en el capital social, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficil del Registro Mercantil».

En el caso de que el importe íntegro de la ampliación de capital no fuera suscrito por la totalidad de los accionistas dentro del citado plazo de suscripción, las acciones no suscritas se ofrecerán a los accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente.

Palma de Mallorca, 23 de diciembre de 2002.—La Presidente del Consejo de Administración, Margarita Oliver Molinos.—56.300.

JOSÉ ANTONIO POLANCO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «José Antonio Polanco, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de diciembre de 2002, acordó reducir el capital social de la entidad, quedando redactado como sigue el artículo 6.º de los Estatutos sociales, lo cual se hace público a todos los efectos oportunos:

«Artículo 6.º Capital social. El capital social se fija en la cifra de ciento ocho mil euros, representado por mil ochocientas acciones nominativas, de sesenta euros de valor nominal cada una de ellas, integrantes de una sola serie, numeradas correlativamente del 1 al 1.800, ambos inclusive, y que confieren a sus titulares igualdad de derechos y obligaciones. Las acciones estarán representadas por medio de títulos. No se prevé la emisión de títulos múltiples. Todas las acciones están integramente suscritas y desembolsadas.»

Algeciras, 11 de diciembre de 2002.—El Administrador único, José Antonio Polanco Delgado.—56.200.

LABORATORIOS KIN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 5 de diciembre de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 13 de febrero (jueves) de 2003, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Ciutat de Granada, 123, de Barcelona; y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Castro.—56.301.